

## CONCURSO DE FOTOGRAFIA SOBRE LACTANCIA MATERNA 2017

### “LACTANCIA EN LUGARES PUBLICOS” Y “LACTANCIA”

#### BASES REGULADORAS

#### 1.INTRODUCCIÓN

---

BESARTEAN es una asociación sin ánimo de lucro que apoya la lactancia materna y la crianza respetuosa de nuestros hijos. Somos un grupo de madres y padres que decidimos asociarnos para prestarnos apoyo mutuo y ofrecer información a otras mujeres y familias. Tenemos como objetivo principal la formación de una red de familias, madres y padres que sientan inquietud por los procesos de embarazo, parto, maternidad, puerperio, lactancia materna, crianza con apego y educación de los hijos, vividos de manera plena, informada, responsable y consciente. Intentamos desterrar mitos y prejuicios a los que las mujeres y nuestros hijos nos hemos visto y nos vemos sometidas todavía en la actualidad.

#### 2.PROMOTOR DEL CONCURSO

---

ASOCIACION DE APOYO A LA CRIANZA BESARTEAN

#### 3. PARTICIPANTES

---

Puede participar en el concurso toda persona mayor de 18 años. NO podrán optar al premio miembros del jurado ni sus familiares.

#### 4. TEMA

---

El objeto del concurso es la presentación de fotografías, originales e inéditas, bajo el tema “**Lactancia en lugares públicos**” y “**lactancia**”. No solo se premiará la calidad sino la originalidad de las fotos.

#### 5.PREMIOS

---

- 1º premio “**Lactancia en lugares públicos**” 200 Euros
- 2º premio “**Lactancia**”: 100 Euros

#### 6.PRESENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y PLAZOS

---

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras, originales, inéditas y no premiadas en otros concursos.

Las obras se enviarán en formato digital a la dirección de correo electrónico [besarteanconcursos@gmail.com](mailto:besarteanconcursos@gmail.com).

Para poder participar es necesario adjuntar firmada y escaneada la autorización que se adjunta a las presentes bases.

El plazo de entrega para todas las categorías finalizará el **15 de septiembre de 2017**.

## 7.CALIDAD DE LAS FOTOS

---

Las fotos deberán tener una calidad mínima que facilite su exposición. Deberá presentarse en formato jpg con una resolución de **300 ppi** (*tamaño 15x20 cm*) o con un peso mínimo de **2MB**.  
¡Importante! Aquellas fotos que tengan menor resolución y que no cuenten con calidad suficiente no entrarán en el concurso. Es habitual que las fotos sacadas con el móvil no cuentan con la suficiente calidad para el concurso. Por favor tenlo en cuenta.

## 8.JURADO

---

La decisión del jurado sobre los premios será inapelable y estará compuesto por:

- . Luisa Fernanda Santos (IBCLC)
- . Mónica Aceves (técnico del Servicio de Infancia y Familia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz)
- . Alba Padró (asesora de lactancia del grupo ALBA LACTANCIA MATERNA e IBCLC)
- . José Ángel (fotógrafo profesional, Zuribeltz)

La decisión del jurado sobre los premios se hará pública a partir del 30 de septiembre de 2017 en la web la asociación (<http://www.besartean.org>) en el apartado “Actividades y noticias” y se avisará personalmente con antelación a los ganadores.

**Nota: El jurado puede dejar desierto alguna categoría si lo cree conveniente.**

Cada fotografía sólo puede optar a un premio.

La entrega de premios tendrá lugar en el CC El Pilar el 8 de octubre, último día de la exposición de fotografías que entran en el concurso.

Las personas ganadoras que no puedan acudir podrán ponerse en contacto con la asociación a través de [besarteanconcursos@gmail.com](mailto:besarteanconcursos@gmail.com) para hacerles llegar el premio.

## 9.LAS FOTOGRAFIAS

---

Todas las obras presentadas a concurso quedarán en propiedad de la asociación BESARTEAN, reservándose el derecho de publicación. En ningún caso se devolverán, y podrán ser usadas con fines de apoyo y divulgación de la lactancia materna.

## 10. EXPOSICIÓN

Las fotografías que participan en el concurso se exhibirán en el C.Cívico El Pilar del 1 al 8 de octubre de 2017, coincidiendo con la semana internacional de la lactancia.

## 11. AUTORIA Y ORIGINALIDAD DE LAS OBRAS PRESENTADAS

---

Los concursantes responden frente al promotor del concurso de la autoría y originalidad de las obras presentadas y se hacen responsables de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para el Promotor del concurso en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas obligaciones.

## 12. CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

---

Los concursantes ceden en exclusiva a los promotores, al amparo del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1.996, de 12 de Abril los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras, susceptibles de protección intelectual, con fines publicitarios, promocionales, divulgativos y/o identificativos de BESARTEAN. Dicha cesión no comportará ninguna contraprestación económica a favor de los concursantes. No obstante, para la cesión del derecho de transformación será necesario el consentimiento del concursante con fines de salvaguardar el derecho de integridad de las obras, así como el permiso de las personas fotografiadas.

## 13. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

---

En cumplimiento de la LOPD, la Asociación Besartean le informa que los datos personales recabados y gestionados con ocasión del presente concurso tanto de los participantes como de sus padres/madres o tutores/as, forman parte de un fichero de su titularidad, denominado CURSOS Y CONCURSOS, cuya finalidad es la gestión de los cursos y concursos relacionados con la lactancia materna organizados por esta Asociación, así como para enviar a las personas participantes ofertas o comunicaciones publicitarias que pudieran ser de su interés. Este fichero cuenta con las debidas medidas de seguridad y figura debidamente inscrito en el Registro de la AEPD. Vd. consiente expresamente a que esta Asociación publique, exponga las fotos al público con los datos de los concursantes y ganadores en los sitios indicados en la presente convocatoria, al objeto de utilizarlas con fines de apoyo, promoción y divulgación de la lactancia materna. Los concursantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación

y oposición dirigiéndose a la Asociación Besartean, mediante carta en la dirección indicada (adjuntando copia de su DNI o tarjeta de residencia) o enviando un correo electrónico, con la referencia BESARTEAN a besartean@gmail.com.

#### 14.RESOLUCIÓN FINAL

---

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Ésta será irrevocable. La entidad organizadora no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases y la decisión del jurado.

## CONCURSO DE FOTOGRAFIA SOBRE LACTANCIA MATERNA 2017

### AUTORIZACION

#### **DATOS DEL NIÑO/A**

Nombre y apellidos:

#### **DATOS DE LA MADRE:**

Nombre y apellidos:

DNI:

Dirección:

Población:

País:

Teléfono:

Mail:

El abajo firmante MANIFIESTA que participa en el Concurso de fotografía sobre lactancia materna, organizado por Besartean, en su edición 2017, y que en relación a la citada participación ACEPTA las Bases del citado concurso, cediendo expresamente a Besartean los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras presentadas al concurso.

**Firma de la madre:**

Fecha: